



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguana, veintidós (22) de noviembre del dos mil veintidós (2022).

CLASE DE PROCESO:	<i>FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA</i>
DEMANDANTE:	<i>JULIA ESTHER GARCIA, en su calidad de madre y representante legal del menor RICARDO ANDRES PABA GARCIA</i>
DEMANDADO:	<i>LUIS GUILLERMO PABA MELO</i>
RADICADO:	<i>20-178-3184-001-2022-00058-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA (ART. 392 C.G.P.)</i>

Teniendo en cuenta, que no fue celebrada la audiencia programada para el ocho (08) de noviembre del 2022, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), por la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado judicial del demandado LUIS GUILLERMO PABA MELO, este despacho, procede a fijar como nueva fecha y hora el dos (02) de mayo del 2023, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, teniendo como pruebas las decretadas en providencia del diecisiete (17) de agosto del dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66e6ded91da1b8d610330086f0f255f65b228d175547ec5eebf15624eee798c7**

Documento generado en 22/11/2022 03:36:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>